



Chile es país miembro del Comité Permanente de la Convención Ramsar

Posted on Julio 29, 2025

Chile fue elegido para formar parte del Comité Permanente de la Convención Ramsar sobre los Humedales, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de un comunicado.

La nominación surgió durante la Conferencia de las Partes (COP 15), que sesiona en Zimbabwe del 23 al 31 de julio.

Ser miembro permanente de Ramsar es reflejo del compromiso para hacer frente a la crisis global de cambio climático, pérdida de la biodiversidad y contaminación, que afectan a diario la vida de las personas, aseguró el Canciller Alberto van Klaveren.

Agregó el jefe de la diplomacia chilena que los humedales tienen características únicas y su resguardo es de importancia mundial para el cuidado del medioambiente.

El país mantiene una destacada trayectoria en materia de conservación y uso racional de estos ecosistemas, que permitieron consagrar a Valdivia, capital de la región de Los Ríos, como Ciudad Humedal.

Por su parte, la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, quien lidera la delegación chilena en Zimbabwe, informó que una red de estos ecosistemas costeros de Atacama fue presentada en la cita para lograr su reconocimiento como sitios Ramsar.

El comunicado precisa que la Convención es un acuerdo internacional de carácter multilateral que promueve la conservación y el uso racional de los humedales.

Actualmente es el único tratado a nivel mundial centrado en un solo tipo de ecosistema y constituye una herramienta para avanzar en la protección de estos lugares.

El mecanismo toma su nombre de la ciudad iraní de Ramsar, donde se firmó el documento fundacional en 1971.

El Maipo/PL